



UNIÓN DEL PERSONAL DE PANADERÍAS Y AFINES DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN

Inscripción Gremial N° 1480 - CUIT 33-68955263-9 Tel: 299 5055999 - Independencia N°678

CATEGORIAS	ESCALA SALARIAL DE PANADEROS VALIDA PARA LAS PCIAS. DE RIO NEGRO Y NEUQUEN - NOVIEMBRE 2023						
	SUELDO BASICO	ZONA 5%	PRESENTISMO 10%	SUELDO NOVIEMBRE	HORAS EXTRAS 50%	HORAS EXTRAS 100%	SALARIO POR CHANGAS
RAMA PANADEROS (Jornada continua de 7 horas)							
OFICIAL MAESTRO	\$ 254.233	\$ 12.712	\$ 25.423	\$ 292.368	\$ 2.506	\$ 3.341	\$ 16.373
MEDIO OFICIAL	\$ 246.942	\$ 12.347	\$ 24.694	\$ 283.983	\$ 2.434	\$ 3.246	\$ 15.903
AYUDANTE	\$ 245.984	\$ 12.299	\$ 24.598	\$ 282.882	\$ 2.425	\$ 3.233	\$ 15.841
FACTUREROS / MEDIALUNEROS (Jornada continua de 7 horas)							
OFICIAL MAESTRO	\$ 267.733	\$ 13.387	\$ 26.773	\$ 307.893	\$ 2.639	\$ 3.519	\$ 17.242
MEDIO OFICIAL	\$ 261.141	\$ 13.057	\$ 26.114	\$ 300.312	\$ 2.574	\$ 3.432	\$ 16.817
AYUDANTE	\$ 246.942	\$ 12.347	\$ 24.694	\$ 283.983	\$ 2.434	\$ 3.246	\$ 15.903
RAMA PANADEROS (Jornada partida de 8 horas)							
OFICIAL MAESTRO	\$ 355.926	\$ 17.796	\$ 35.593	\$ 409.315	\$ 3.070	\$ 4.093	\$ 22.922
MEDIO OFICIAL	\$ 345.719	\$ 17.286	\$ 34.572	\$ 397.577	\$ 2.982	\$ 3.976	\$ 22.264
AYUDANTE	\$ 344.378	\$ 17.219	\$ 34.438	\$ 396.034	\$ 2.970	\$ 3.960	\$ 22.178
RAMA PANADEROS (Jornada laboral de 8 horas)							
CAJERO/A	\$ 246.942	\$ 12.347	\$ 24.694	\$ 283.983	\$ 2.130	\$ 2.840	\$ 15.903
REPARTIDOR	\$ 246.942	\$ 12.347	\$ 24.694	\$ 283.983	\$ 2.130	\$ 2.840	\$ 15.903
DEPENDIENTE	\$ 245.313	\$ 12.266	\$ 24.531	\$ 282.110	\$ 2.116	\$ 2.821	\$ 15.798
PEON	\$ 244.782	\$ 12.239	\$ 24.478	\$ 281.499	\$ 2.111	\$ 2.815	\$ 15.764

* ESCALA SALARIAL DE UPPARNYN - Dictamen N° 9191 EX - 2020-56303117-APN-ATN#MT emitido por la Dirección de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación . 25/10/2022

NUEVO ACUERDO DE REVISION SALARIAL, CCT 478/06, DE FECHA 06/09/2023 EX-2023-103312290-APN-DGD#MT

Sobre la base de calculo salarial correspondiente al mes de mayo de 2023, se conviene otorgar una Recomposicion salarial en 4 etapas a saber :

- 1) La primera etapa equivalente al 7 % de carácter remunerativo, a abonarse con los salarios del mes de setiembre de 2023
- 2) La segunda etapa equivalente al 10%, de carácter remunerativo a abonarse con los salarios del mes de noviembre de 2023

4) Se deja expresa constancia que las nuevas escalas salariales acordadas resultan aplicables desde el momento de la suscripción del presente siendo tales escalas de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes por imperio de lo establecido en la normativa legal vigente.-

JULIO CÉSAR PALAVECINO
SECRETARIO GENERAL
U.P.P.A.R.N.Y.N.
INSCRIPCIÓN GREMIAL 1480
RÍO NEGRO Y NEUQUÉN



* ESTA ESCALA SALARIAL DE PANADEROS DE U.P.P.A.R.N.Y.N, FUE PRESENTADA DIGITALMENTE EN EL MINISTERIO DE TRABAJO DE RIO NEGRO, Y EN LA SUBSECRETARIA DE TRABAJO DEL NEUQUEN EN FECHA 10/11/2023